

No. 07-137413-00004-0000

Fecha: 2009-05-15 18:38:37 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 8

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Ref.: Expediente N°. 07-137.413

Solicitud de Patente de Invención titulada: "DERIVADOS DE PIRAZOLO[3,4-DIAZEPINA COMO ANTAGONISTAS DE HISTAMINA H3".

Solicitante: GLAXO GROUP LIMITED

Nuestra Ref.: P2007/000214

SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD SEGÚN
EL ARTÍCULO 44 DE LA DECISION 486, GACETA No. 602

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado, respetuosamente me permito solicitar que se examine si la invención reúne los requisitos de patentabilidad previstos en la misma, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina. Adjunto recibo por el monto de \$452.000 pesos para cubrir la tasa correspondiente, según la Resolución 55819 del año 2008.

Atentamente,

CARLOS R. OLARTE
C.C. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

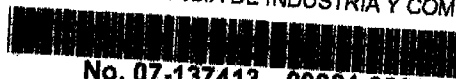
Anexo: Recibo por \$452.000 pesos

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 80017

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 35,787
FECHA : MAYO 14 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-137413- -00004-0000

Fecha: 2009-05-15 18:38:37 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 8

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Yr. PAGO
CLARTE RAISDEK	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	042754387	105000321	14/05/2009	5,238,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. REENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE NOMINIDAD Y MODIFICA	
12	MARCAS Y LEAS COMERCIALES	111,000.00
	TOTAL :	111,000.00

SON: CIENTO ONCE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RIT : 000176009

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 35,788
FECHA : MAYO 14 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-137413- -00004-0000

Fecha: 2009-05-15 18:38:37 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 8

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
OLARTE RAISDEK	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	105000321	14/05/2009	5,230,000.00

CONCEPTO

CANT. REENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
	12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	111,000.00
	TOTAL :	111,000.00

SON: CIENTO ONCE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 000174000-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 07-137413- -00004-0000

Fecha: 2009-05-15 18:38:37 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eje: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 8

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 35,789
FECHA : MAYO 14 DE 2009

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
OLARTE RAISDEX	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	042754387	105800321	14/05/2009	5,238,000.00

CONCEPTO

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE NOMBRADO Y MODIFICA	111,000.00
	12 MARCAS Y LEYAS COMERCIALES	111,000.00
	TOTAL :	222,000.00

SON: CIENTO ONCE MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-137413- -00004-0000

Fecha: 2009-05-15 18:38:37 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 8

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 35,797
FECHA : MAYO 14 DE 2009

NIT : 800174407

88888 CONSIGNACION 88888

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VAL. PAGO
OLARTE RAISDEK	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	802754387	105000321	14/05/2009	5,238,000.00

88888 CONCEPTO 88888

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-00	PROMESA DE TERRAZOS	52,000.00
TOTAL :			52,000.00

SON: OCHENTA Y UNO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NI: 886176001-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-137413-00004-0000

Fecha: 2009-05-15 18:38:37 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTE IYII Eje: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 8

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 35,798
FECHA : MAYO 14 DE 2009

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	VR. PAGO
CLARIE RAISDEX	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	042754387	195800321	14/05/2009	5,230,000.00

CONCEPTO

CANT. REENTRISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD	25,000.00
	54 INFORMACION DETALLADA DE LOS TRABAJOS	25,000.00
	TOTAL :	50,000.00

SDM: VEINTICINCO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MIT : 000171001

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 07-137413-00004-0000
Fecha: 2009-05-15 18:38:37 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 8

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 09 - 35,799
FECHA : MAYO 14 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	VT. PAGO
OLARTE RAISBEK	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	942754387	105800321	14/05/2009	\$,235,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,000.00
		TOTAL :	2,000.00

SON: DOS MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE NO. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TAREFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

282

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 07-137413-00004-0000

Fecha: 2009-05-15 18:38:37 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eva: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 8

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NII : 000174009-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 09 - 36,161
FECHA : MAYO 15 DE 2009

===== CONSIGNACION =====

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
OLARTE RAISBEK	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	002754385	00000111	15/05/2009	11,000.00

===== CONCEPTO =====

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD	11,000.00
99		OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	11,000.00
TOTAL :			22,000.00

SOM: ONCE MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CASH APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TAMPON VIDENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN OTRO DOCUMENTO

283
283

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 07-137413

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 602 DE

FECHA 31 DE MARZO DE 2009 EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL 02 DE JULIO DE 2009

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____ **NO** _____ **X** _____

284
284

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
CARLOS R OLARTE

ASUNTO

Radicación 07-137413
Trámite 011
Evento 378
Actuación 329
Oficio
Folios 2

008960

Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad



Vía Nacional



Vía PCT (fase nacional)



Cap. I



Cap. II



No. Solicitud Internacional PCT/EP2006/006613
Fecha de Presentación Internacional 04-07-2006

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

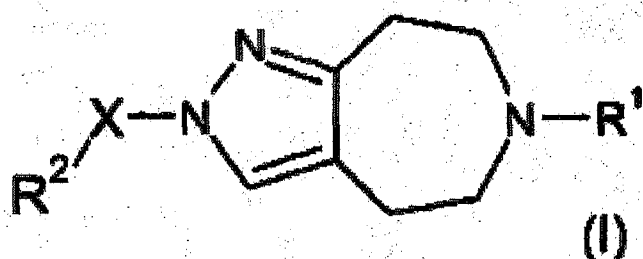
Descripción: Folios 87 a 239 como se radicó inicialmente.
Reivindicaciones: Folios 240 a 244 como se radicó inicialmente
Folios 268 a 273 modificadas en fase Nacional
Prioridad: GB0513886.2; 06-07-2005

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "DERIVADOS DE PIRAZOLO [3,4-D] AZEPINA COMO ANTAGONISTAS DE HISTAMINA H3"

El problema planteado en esta solicitud es la necesidad de proporcionar compuestos útiles en el tratamiento de desordenes neurológicos y psiquiátricos.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un compuesto de la fórmula (I) y composiciones que lo contienen:



El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61K 31/55; A61P25/28; C07D487/04

3. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

La solicitud no es concisa, porque presenta una excesiva complejidad, lo cual dificulta determinar la extensión del objeto que se busca proteger. El alcance de las siguientes expresiones no está delimitado: "arilo", "arilo-arilo", "arilo-heteroarilo", "arilo-heterociclilo", "-heteroarilo", "heteroarilo-arilo", "heteroarilo-heteroarilo", "-heteroarilo-arilo", "heteroarilo-heterociclilo", "heterociclilo", "-heterociclilo-arilo", "heterociclilo-heteroarilo", "-heterociclilo-heterociclilo"

Las reivindicaciones 1 y 8 reclaman los solvatos de los compuestos de la fórmula (I) y (Ia). La solicitud carece de información para que la persona versada en la materia logre los solvatos reclamados, no divulga el tipo de solvato ni la manera de lograrlos.

4. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

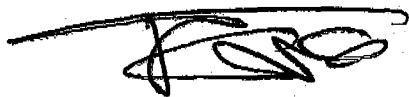
La solicitud es nueva, debido a que el estado de la técnica no divulga derivados de hexahidropirazolo[3,4-d]azepina como los de la presente solicitud.

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La solicitud es inventiva debido a que el estado de la técnica no sugiere compuestos hexahidropirazolo[3,4-d]azepina sustituidos alquil-aril sustituidos en el nitrógeno del anillo pirazol, que sean útiles en el tratamiento de desordenes neurológicos y psiquiátricos, tal y como lo evidencia la presente solicitud con los resultados de fpKi (f. 238) con valores >9.5 de inhibición de las sales clorhidrato de los compuestos ensayados.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

3 JUN 2011

CONCEPTO TÉCNICO No.1721	EXAMINADOR TÉCNICO Código No.202073
------------------------------------	---